

# **ANUNCIO DE COBRO DE TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS: ALACÓN, ALLOZA, ARIÑO, CRIVILLÉN, EJULVE, ESTERCUEL, GARGALLO Y OLIETE**

**PUBLICACIÓN: BOP TE Nº 129 06/07/2018**  
**EXPOSICIÓN PÚBLICA**

Se establece un periodo de exposición pública del 11 de Julio al 10 de Agosto para su comprobación y subsanación de errores. Se podrá consultar en la sede comarcal, a través de la web. [www.andorrasierreadearcos.com](http://www.andorrasierreadearcos.com) y en los tablones de anuncios de sus respectivos ayuntamientos.

**PERÍODO DE COBRO:** Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de la Comarca de Andorra- Sierra de Arcos, que entre el 13 de Agosto y el 30 de Septiembre se realizará el cobro de la tasa de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

## **COBRO DE RECIBOS:**

- **RECIBOS DOMICILIADOS** serán enviados a las entidades bancarias designadas el día 14 de Agosto de 2018
- **RECIBOS NO DOMICILIADOS** se enviarán por correo ordinario al domicilio fiscal señalado por el contribuyente. Los avisos de pago no recibidos, podrán recogerse en la oficina del Servicio de RSU de la Comarca, en horario de 11.30 a 13:30 horas, en las oficinas de la Comarca. Paseo Las Minas s/n de Andorra